

federal. Mérida fue detenido el 11 de mayo de 2026 en Arizona tras cruzar la frontera por Nogales y posteriormente trasladado a Nueva York. Las autoridades estadounidenses lo acusan de conspiración para importar narcóticos, posesión de armas y de haber recibido pagos a cambio de brindar protección e información sobre operativos a la facción conocida como Los Chapitos del Cártel de Sinaloa. El exfuncionario se declaró no culpable de los cargos. Diversos medios han reportado que su salida del centro de detención se da en el marco de negociaciones con la fiscalía estadounidense. Fuentes periodísticas señalan que Mérida habría aceptado colaborar como testigo cooperante y que podría incorporarse a un esquema de protección de testigos, aunque permanece bajo custodia de las autoridades federales. No se ha informado de una liberación formal ni del retiro de los cargos.



